



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ, ANTIOQUIA**

TRASLADO N° 66

Radicado N°	05045 31 03 001 2021-00360-00
Proceso	Responsabilidad civil médica
Llamante	E.P.S. Sumimedical S.A.S. y otro
Llamado	Clínica de Urabaá S.A. y otros

De conformidad con los artículos 110 y 319 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, del recurso de reposición interpuesto por el llamado en garantía **Luis Javier Gómez Tobón, Adrián Felipe Zapata Lopera, Oscar Cely Moreno, Alejandro Guerra Palacio**, en contra de la decisión proferida por este Despacho Judicial en auto 21 de junio de 2022, término que empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación se haga.

Fecha fijación: 16 de noviembre de 2022 a las 8:00 A.M.

Expediente: [2021-00360-00](#)

Apartadó Antioquia, 15 de noviembre de 2022.



PAOLA PANIAGUA RAMÍREZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Paola Paniagua Ramirez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 01
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec3fb37a7e3e7350f72c826814045d7e770692a9d5dbfd0edf9a5661940860ff**

Documento generado en 15/11/2022 03:53:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>